

Desplazamiento de campesinos por la violencia del narcotráfico en Sinaloa.

Peasant displacement due to drug trafficking violence in Sinaloa.

Jesús López Estrada¹⁰⁶

Celso Ortiz Marín¹⁰⁷

RESUMEN

Este trabajo inicia con una breve reflexión teórica sobre los campesinos, su relación con la tierra y la importancia de ésta en su entorno, puesta en juego para lograr la reproducción de la familia y del territorio como espacio en disputa; enseguida se abordan las diferentes manifestaciones de la violencia, que generalmente es ejercida por el Estado cuando ha combatido el narcotráfico por medio de sus corporaciones policiacas y militares, lo que ha ocasionado el desplazamiento forzado interno, este fenómeno que aunque no es nuevo en nuestro país, recientemente empieza a ser estudiado en toda su complejidad, en este caso la que han sufrido los campesinos en el norte de Sinaloa.

Posteriormente se analiza el papel del estado de Sinaloa, dada su ubicación geográfica, en la producción de enervantes, como la amapola y la marihuana, así como los primeros desplazamientos de campesinos por el ejercicio de la violencia de Estado, por medio del ejército cuando este ha combatido el narcotráfico. Empíricamente la investigación se amplía con entrevistas a actores sociales, que en diferentes momentos y regiones han

¹⁰⁶ Doctor en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco, profesor del Posgrado en Estudios Sociales y colaborador del Cuerpo Académico “Migración, Interculturalidad y Cultura de Paz” de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Domicilio: Ruiz Payan 110, colonia Las Palmas, Guasave, Sinaloa CP 81048, correo: jeloes61@yahoo.com

¹⁰⁷ Doctor en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa, Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa y líder del Cuerpo Académico “Migración, Interculturalidad y Cultura de Paz”, Domicilio: Fuente de Cristal 2334, fraccionamiento Fuentes del Bosque. Los Mochis, Ahome, C.P. 81229, correo: ortizcelso@hotmail.com

sufrido los efectos de la lucha contra el narcotráfico, por lo que han optado por el desplazamiento hacía albergues en las cabeceras municipales y algunas otras ciudades sinaloenses.

PALABRAS CLAVE

Campeños, territorio, Estado, violencia, narcotráfico, desplazamiento.

ABSTRACT

This work begins with a brief theoretical reflection on peasants, their relationship with the land and the importance of this in their environment, put in play to achieve the reproduction of the family and the territory as a disputed space, the different manifestations of violence, which are generally carried out by the State when it has combated drug trafficking through its police and military corporation, have been dealt with, which has led to internal forced displacement, a phenomenon that is not new in our country, has recently begun to be studied in all its complexity, in this case the one suffered by peasants in northern Sinaloa.

Later, the role of the state of Sinaloa, given its geographic location, is analyzed in the production of enervants, such as poppy and marijuana, as well as the first displacement of peasants by the exercise of state violence, through the army when this Has fought against drug trafficking. Empirically the investigation is extended with interviews with social actors, who at different times and regions have suffered the effects of the fight against drug trafficking, so they have opted for displacement to shelters in the municipal head offices and some other Sinaloa cities.

KEYWORDS

Peasants, land, Government, violence, drug trafficking, displacement, drugs.

1. Referentes teóricos

La relación con la tierra define al campesinado como una entidad histórica particular, una forma de producción en el marco de una formación socioeconómica, con estructura, consistencia y momentos propios donde emerge, predomina, se desintegra y vuelve a emerger (Shanin, 1976: 8-9), manifestando su capacidad para adaptarse a los cambios de la sociedad, y a diferentes ambientes socioculturales y geográficos en los que subsiste con su familia, gracias a un pedazo de tierra. Los campesinos, para su existencia se ocupan de sus cultivos tomando decisiones de manera autónoma, la tierra le da status social en su pequeño campo de relaciones sociales (Wolf, 1999: 10). La posesión de la tierra se concibe como un bien que sirve de condición necesaria y suficiente para ser campesino, además de comportar un prestigio especial, esto es, representa mucho más que una simple mercancía (Concheiro, 1995: 163), por lo que, los campesinos buscarán tener su parcela, ya que le otorga prestigio independientemente de la cantidad y calidad de la tierra, así como del tipo de tenencia de la tierra que puede ser: pequeña propiedad, ejidal o comunal.

La tierra es para los campesinos un espacio que utilizan para recolectar, producir y vivir, pero como tierra adjetivada es un territorio, base de las identidades agrarias, principio de organización social de las unidades familiares y de la comunidad (Concheiro, 1995: 160). Para los campesinos la tierra tiene un carácter simbólico, histórico y cultural que se expresa en mitos, ritos y leyendas (Rodríguez et al, 2010: 27). Además de ser el principal elemento en la unidad de producción campesina al asegurar una provisión de alimentos que no dependen de los vaivenes del mercado (Mançano, 2010: 87). En este trabajo

cuando se hace referencia a los campesinos, se trata de este tipo de campesinos: poseedores de un pedazo de tierra de temporal, donde siembran cultivos como ajonjolí, maíz, frijol, cacahuate y otros alimentos, y al realizar estas actividades están construyendo su territorio como espacio.

El territorio es un espacio privilegiado para estudiar la relación entre las luchas sociales y el desarrollo rural, ya que en él se concretizan las relaciones de poder y los conflictos entre los actores que posibilitan o limitan la construcción del desarrollo (Rodríguez et al, 2010: 27-28). Desde el territorio se construye la identidad colectiva e individual de sus integrantes (Rodríguez, 2011: 144). Cuando el narco se instala en el territorio señala fronteras, reconfigura relaciones de poder, genera nuevas prácticas socioculturales, comportamientos y expresiones del miedo, de la pertenencia y la supervivencia (López y Figueroa, 2013: 170). De ahí, que la defensa del territorio, expresa la disputa entre un modelo económico depredador de las comunidades y sus recursos naturales, frente a formas campesinas que tienen una relación diferente con la naturaleza (Rodríguez, 2010: 11), buena parte de los campesinos de Sinaloa, viven en pequeñas comunidades asentadas en ejidos. El ejido es un tipo de tenencia de la tierra, que fue concebido como instrumento de estabilidad política y justicia social para acceder a la tierra, pero se le otorgó poca relevancia desde el punto de vista productivo (Isaac-Márquez, 2008: 99), en este trabajo, el concepto idóneo de territorio, es aquel que construyen y disputan los campesinos con sus proyectos de vida, resultado de luchas agrarias en donde muchos ejidos fueron dotados de tierras por el Estado mexicano.

El Estado refiere un proceso relacional entre humanos, donde la relación se conforma en el conflicto y la negociación entre élites y subalternos, cuyas acciones están modeladas por la experiencia y encuadradas en entramados simbólicos cultivados en la historia (Roux, 2011: 18). El Estado se comprende por el entorno cultural del que forma parte, las relaciones de poder y dominación que lo sustentan, los escombros desde los que se erigió, las luchas y batallas, saberes cotidianos, la religión, educación y valores (Santillana, 2010:

90). La comunidad estatal, asentada en un territorio, ordenada jurídicamente y cuya unión está sancionada por rituales y mitos compartidos, se encuentra bajo el mando de una autoridad suprema que detenta con exclusividad el uso legítimo de la violencia (Roux, 2011: 18). La violencia es ejercida por el Estado moderno, que reprime al individuo para que le sea imposible recrear nuevas formas de libertad, y de superación de la escasez originaria (Ríos, 2013: 63), aunque, complementarios los conceptos de Estado discutidos en este apartado, es pertinente precisar que el concepto de Estado que nos es más útil en este estudio, es el de Roux, donde afirma que el Estado ejerce con exclusividad el uso legítimo de la violencia, en este caso contra los campesinos de la sierra sinaloense por medio de elementos del ejército, de la secretaria de marina, las policías estatal, ministerial y municipal.

La violencia surge y se incrusta en la cotidianidad de las y los mexicanos, se vuelve parte del paisaje; se expande y diversifica a lo largo y ancho del territorio, alcanzando en ciertas regiones connotaciones graves (Zúñiga, 2014: 5). Bajo diversas formas, las acciones violentas se producen habiendo o no resistencia ante las amenazas, y pueden darse en el ámbito público, realizadas por el Estado, o grupos organizados delincuenciales (Medina, 2015: 10). La gente del campo vive en contextos vulnerables por la presencia del narcotráfico y la delincuencia organizada, el ejército y la marina no los protegen (Pérez 2014, 56). Las regiones han sido incendiadas, los pueblos vaciados, miles de familias han sido mutiladas; los jóvenes son reclutados para ser enrolados en las fuerzas de combate del narco (Ríos, 2013: 61). Las comunidades rurales, antes apacibles, tranquilas y habitadas por gente amable, se han redefinido para caracterizarse en algún grado por la situación de violencia (Pérez, 2014: 52). Los carteles se han reconfigurado en el marco de una disputa por el control de las zonas de operación y las rutas de distribución (Jiménez, 2014: 113), las diversas formas de violencia, sufridas por los campesinos cuando por un lado, narcotraficantes y delincuentes los intentan someter a sus órdenes, y por el otro las fuerzas del Estado no los auxilian sino por el contrario les dan trato de delincuentes, estas

formas de violencia son las que permiten explicar parte de este estudio, ya que se exacerbaron con la denominada guerra contra el narcotráfico.

La lucha contra el narcotráfico se convirtió en la bandera del gobierno federal durante el sexenio de Felipe Calderón (López y Figueroa, 2013: 173). Esta estrategia dejó una estela sangrienta de daños colaterales: muertes inocentes, desaparecidos; sin poder aplacar los niveles de violencia criminal, que empeoraron (Mestries, 2014: 64). La guerra contra el narcotráfico ha implicado la militarización del país, luchas entre narcotraficantes, miembros de las fuerzas armadas y policiales, resultando miles de víctimas consideradas como "daño colateral" (López y Figueroa, 2013: 173). En sus enfrentamientos los cárteles reclutan jóvenes en ejidos y comunidades como sicarios e informantes, lo que ha ocasionado que en esa disputa las relaciones familiares se deterioren (López, 2011: 307), transformando al país en un territorio en disputa por el mercado de las drogas, con sus efectos colaterales como el desplazamiento de miles de campesinos.

El desplazamiento forzado interno (DFI), se refiere a la movilidad de la población bajo presión extrema, por acciones violentas que ejercen los delincuentes, utilizando estrategias de hostigamiento (Salazar y Castro, 2014: 57). Los desplazamientos por violencia se presentan por la lucha entre los cárteles por las vías de transporte de droga y los campos de producción, la presencia de delincuentes en disputa por el dominio de "la plaza" origina enfrentamientos que afectan a toda la población (CNDH, 2016: 70). El DFI que se vive en los últimos años, es por una violencia diferente que provoca la movilidad de las personas, pues se relaciona con grupos armados, esta violencia no la han podido frenar las autoridades, lo que ha provocado desprotección de las víctimas (Pérez, 2014: 8, CNDH, 2016: 3). El DFI es producto del terror del crimen organizado y sus conflictos, por la militarización del combate al narcotráfico y la complicidad entre autoridades locales, fuerzas represivas y organizaciones delictivas (Mestries, 2014: 19). Para que el Estado mexicano pueda abordar la problemática del DFI es necesario considerar las personas, familias y comunidades que tuvieron que desplazarse al no contar con las condiciones mínimas de seguridad humana en sus comunidades de origen (CNDH, 2016: 36). El DFI en

México está afectando a personas de diferentes puntos del territorio nacional, modificando sus condiciones de vida, dejándolos de la noche a la mañana sin un hogar, sin sus pertenencias, sin sus afectos y arraigos (Ávila, 2014: 29, CNDH, 2016: 3). Los sitios de llegada son los espacios donde coinciden factores subjetivos y la presencia de instituciones que forman parte de la respuesta estatal para mitigar o resolver la magnitud del problema (Nates, 2011: 297-298). En relación con los lugares de acogida, las personas han buscado mayor protección en las cabeceras municipales, las más de las veces, cerca de sus propias comunidades (CNDH, 2016: 75), en un primer momento los campesinos desplazados se ubican en albergues ubicados en las cabeceras municipales, buscando así lograr el apoyo de las instancias de gobierno municipal, para en su momento, de acuerdo con las circunstancias tratar de regresar a sus comunidades de origen, si pasa el tiempo y no hay solución al problema o continúa la presión del mismo cartel del narcotráfico, se instalarán de forma definitiva con sus familias en alguna ciudad o población cercana del estado.

2. El narcotráfico en Sinaloa

El estado de Sinaloa cuenta con 57 377 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.9 por ciento de la superficie nacional (Linares, 2012: 35), colinda al norte con el estado de Sonora, al este con los estados de Chihuahua y Durango, al sur con el estado de Nayarit y al oeste con el Golfo de California.

En Sinaloa el combate al narcotráfico empezó en los años veinte del siglo pasado, al adecuarse los marcos legales para restringir el uso del opio, la marihuana y la cocaína, mediante los acuerdos de Ginebra (Montoya, 2008: 47). A fines de 1930, además de los chinos, sembraban, cosechaban y traficaban amapola sinaloenses cerca de Santiago de los Caballeros, municipio de Badiraguato (Fernández, 2010: 4), a quienes se vincularon a esta

actividad se les denominó “gomeros”¹⁰⁸. La Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaria de Asistencia y Salubridad, aplicaron una campaña enérgica en contra de los traficantes de opio (Fernández, 2010: 6). Las campañas contra las drogas a cargo de las autoridades sanitarias, serían dirigidas por la PGR a partir de 1947, abandonando el enfoque de la salud y concentrando las acciones en la destrucción de sembradíos y persecución policiaca de productores, traficantes y consumidores (Alonso, 2003: 297). La geografía del estado cobijó siempre los terrenos y rutas de la marihuana, la goma y los sofisticados laboratorios de cocaína y heroína (Tercero, 2011: 103). Los dominios criminales se representan a través de zonas útiles para la producción de las drogas, en este sentido, la mayor densidad de cultivos de drogas, se da en los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa (Cunjama y García, 2014: 103), en estos estados se ubica el llamado “triángulo dorado”, donde el gobierno federal puso en práctica la operación cóndor.

La operación cóndor fue apoyada por el gobierno de Estados Unidos y desató una batalla sangrienta en la que se vejaron derechos humanos durante el frenesí de los altercados (Montoya, 2008: 52). Como resultado, algunos narcotraficantes decidieron emigrar hacia la ciudad de Guadalajara, donde expandieron sus actividades ilícitas (Fernández, 2010:8). La migración provocada por la operación cóndor generó desempleo, más violencia y aumentó la drogadicción en el municipio de Culiacán; habitantes de otros estados llegaron a Sinaloa huyendo de la persecución del ejército (Montoya, 2008: 52 y Fernández, 2010: 8), en ese contexto de persecución militar a los campesinos de la región serrana, es relevante la opinión de quien vivió y sufrió esos procesos. Rosario Ochoa Navarrete, recuerda que:

Para empezar mis padres y algunos de mis tíos se vinieron a Sinaloa huyendo de la violencia del narcotráfico, ya que a uno de mis tíos lo mataron unos vecinos de Los Espinos, una comunidad en el municipio de Guadalupe y Calvo, estado de Chihuahua, ante

¹⁰⁸ Los gomeros eran los individuos que de forma organizada o en lo individual, se dedicaban tanto al cultivo de la amapola como al tráfico de opio, o “bola de chicle” como le llamaban en algunas partes de la sierra sinaloense (Astorga, 2004:69-70).

eso otro de mis tíos mató al asesino, y mi madre junto todas sus cosas y como pudo con otros miembros de la familia se vino a Guasave, Sinaloa. Conocí esa violencia de joven, cuando tenía 17 años, recientemente había salido del consejo tutelar para menores en Aguaruto, Culiacán, ahí había purgado una condena por mi participación en la liga comunista 23 de septiembre, por lo que los policías judiciales de Guasave me hostilizaban casi a diario, hablé con mi mamá y decidimos que me fuera por un tiempo con unos familiares a Los Espinos. Nos fuimos en mayo de 1975, mi tío y yo en una avioneta, en la sierra de inmediato me integré a la vida cotidiana del medio rural, cuidaba vacas de la familia y les ayudaba a desmontar pequeños lotes en los cerros para sembrar maíz. Empecé a observar que cuando llegaba el pelotón de soldados los adolescentes de trece o catorce años, los jóvenes y los hombres maduros se iban al monte a esconderse; solo quedábamos en el pueblo los niños, mujeres y ancianos, yo no abandonaba el pueblo, en cierta ocasión llegaron dos pelotones, estábamos un primo y yo platicando con mis tías y mis primas, el teniente se acercó a nosotros y nos preguntó: a que se dedican, le dijimos que estábamos de vacaciones, rápidamente nos sacaron del pueblo, nos ordenaron que nos desnudáramos buscando tatuajes en el cuerpo, mi primo si tenía tatuajes y lo investigaron para saber si había estado en la cárcel. Enseguida nos empezaron a torturar física y psicológicamente, nos preguntaban de quien era la amapola y marihuana sembradas en los alrededores, nos llevaron a un pueblo llamado Calabazas, cargábamos algunas de sus mochilas y otros bultos. En el camino nos decían que traficábamos preferían abandonar el pueblo; sin embargo, en esos años había respeto para las mujeres, ancianos y niños (entrevista a Rosario Ochoa Navarrete, 2015).

El testimonio de Rosario Ochoa Navarrete, permite comprender las formas de violencia que contra los campesinos utilizaban en esos años las fuerzas armadas, era una violencia dirigida solo contra los hombres, ya que eran algunos de ellos quienes se dedicaban a la siembra y tráfico de amapola y marihuana. La conducta de cierto respeto del ejército a las mujeres, niños y ancianos, a su vez se reproducía entre los “gomeros” y sus matones; sin embargo, los códigos de honor de los grupos delictivos cambiaron en los años ochenta

(Fernández, 2010: 10). En ese tiempo en las comunidades a la siembra de estupefacientes se incorporó a otros miembros de la familia (Zavala, 2012: 31). Los acuerdos entre cárteles de no involucrar a sus familias en estas actividades ilícitas se transformó, lo que trajo como consecuencia una mutación de las prácticas y relaciones de los grupos delictivos (Fernández, 2010: 10), que paulatinamente van a afectar aún más a los campesinos de la región serrana, quienes no se habían involucrado en el narcotráfico, se verán obligados a desplazarse temporalmente a ciertos poblados del Valle del Fuerte, en esa situación estuvo Rosario Reyes Ontiveros, presidente del consejo de vigilancia de 1984 a 1986 de La Pila II, ejido que cuenta con 316 hectáreas de temporal en el municipio de Sinaloa, quien recuerda que:

En nuestro ejido, sabíamos de la violencia del narcotráfico por seis compañeros que junto con sus familias, habían llegado huyendo del estado de Chihuahua, por acuerdo de la asamblea general de ejidatarios, los habíamos aceptado como ejidatarios con todos sus derechos ya que eran pacíficos; en nuestro ejido teníamos un “cerco”¹⁰⁹ de aproximadamente 30 hectáreas, donde cada ejidatario y su familia sembraba pequeños lotes de cacahuete, maíz, ajonjolí y calabazas; además de eso algunos trabajábamos cortando vara y estacón que vendíamos para los campos agrícolas, que se utilizaban en los cultivos de tomate, chile y pepino en el valle. En mi periodo como presidente del consejo de vigilancia, yo ya sabía de los riesgos de ese puesto, ya que una de mis obligaciones era vigilar que no se sembrara marihuana dentro de los límites del ejido, y cuando alguien sembraba teníamos que reportarlo al pelotón de soldados que vigilaban y destruían la marihuana en la región. A nuestro ejido en ese tiempo no era raro que individuos o grupos de individuos sembraran un cuarto o hasta media hectárea de marihuana por “la libre”, sin consultarnos o pedirnos permiso, cuando estas personas eran muy bravas y traían

¹⁰⁹Porción de terreno que ha sido ubicado y desmontado, adjudicado en asamblea general para la siembra en común de los ejidatarios y sus familias, quienes lo han cercado con alambre de púas, lo mismo para delimitarlo que para que las vacas o caballos no dañen los cultivos que ahí se establecen.

buenas armas y no habían pagado el “disimulo”¹¹⁰, nosotros mejor nos íbamos al valle, ya que estábamos a dos fuegos: los narcos o el ejército, como nunca le entre a esa actividad yo mejor me iba al valle a trabajar de chofer en un camión de carga de mi cuñado, volvía al ejido cuando pasaba la temporada de corte de la marihuana, ya que en ese tiempo se sembraba solo marihuana de temporal, hoy ya no, tengo entendido que ya cuentan con equipos de bombeo para regar la marihuana. Sin embargo, a inicios de los noventa empezaron a llegar muchos desconocidos a sembrar marihuana, yo tenía cuatro hijas señoritas y habían empezado a raptar jovencitas, decidí vender mi casa en dos mil pesos, además de dos vacas, cuatro bestias caballares y unos diez “cochis”, el derecho agrario nadie me lo quiso comprar, desde entonces solo he vuelto al ejido en dos ocasiones: a los velorios de dos de mis compadres. En los últimos tres años ha estado mucho más dura la violencia en esa región, por lo mismo han salido ocho familias, casi con la pura ropa, sin poder vender nada, nadie sabe a dónde se fueron ya que cortaron la comunicación por miedo, ya no se puede recurrir a nadie, los narcos y sus informantes están en todos lados (Entrevista a Rosario Reyes Ontiveros, 2015).

Los testimonios revelan la incapacidad del gobierno para enfrentar la situación de violencia que genera el DFI, una vez asentados en una nueva ubicación, son muy escasas las menciones de acciones de la autoridad para evitar el desplazamiento (CNDH, 2016: 77), el testimonio de Rosario Reyes, campesino que dedicó parte de su vida a sembrar su parcela para mantener a su familia, y a recrear en ella un territorio simbólico, permite comprender que los campesinos se aferraron durante mucho tiempo a su modo de vida, recreando formas de resistencia ante los narcos y el ejército, como abandonar temporalmente el ejido, para reincorporarse una vez que se cosechaba la marihuana, así como el grado de indefensión ante la violencia del narcotráfico; ya que ahora los narcotraficantes y sus informantes están en todas partes, ante eso los desplazados optan

¹¹⁰ Dinero que de manera directa, o por medio del presidente del consejo de vigilancia del ejido se le entregaba al jefe del pelotón, para que no destruyera los sembradíos de marihuana ni persiguiera a quienes habían cubierto la cuota.

por tratar de pasar inadvertidos, a diferencia de los integrantes del crimen organizado que buscan hacer notoria su presencia en las “plazas”, buscando así desalentar a sus rivales. La disputa por el territorio se convirtió en una de las grandes luchas entre organizaciones criminales rivales, el espacio que se disputan los cárteles en Sinaloa les permite, lo mismo poder reabastecer de combustible las avionetas y aviones, que vienen de Colombia cargadas de cocaína con rumbo a Los Estados Unidos, hegemonizar en la región para la producción de marihuana y amapola, así como para la venta de cocaína y otras drogas, de ahí que sea muy férrea la disputa entre los cárteles sinaloenses, figurando el cartel de Sinaloa liderado por Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada; el cartel de los Beltrán Leyva, donde figuraron Marcos, Alfredo, Héctor y Arturo; y el cartel de los Arellano Félix dirigido en los últimos años por Eneida. Las alianzas y rupturas entre estos cárteles que tienen más o menos presencia en los municipios de Sinaloa, lo mismo incrementan las muertes violentas que el desplazamiento de campesinos.

3. Municipios y desplazados

En Sinaloa los fenómenos de violencia y desplazamiento de los campesinos no son nuevos, pero si los tipos de violencia que se desataron a partir del enfrentamiento entre antiguos aliados. En enero de 2008, fue detenido en Culiacán, Alfredo Beltrán Leyva, aliado de Joaquín Guzmán Loera del cártel de Sinaloa; hermano de Héctor, Marco Arturo, Mario y Carlos, quienes a raíz de la detención se enfrentaron al cártel de Sinaloa, convirtiendo al estado en una zona de guerra (Valdez, 2013: 5), en la guerra entre cárteles los Beltrán Leyva disputan los municipios de Ahome, El Fuerte y parte de Choix, con el cártel de Sinaloa; así mismo los Beltrán hegemonizan en Guasave, Sinaloa, Mazatlán, Concordia, San Ignacio, El Rosario y Escuinapa; el cártel de Sinaloa tiene presencia en Ahome, parte de El Fuerte y de Choix; domina Salvador Alvarado, Angostura, Culiacán, Elota, Navolato y Cosalá.

Para los campesinos de la región serrana, la peor situación que han vivido desde 2008 hasta la fecha es vivir en un municipio bajo el dominio de un cártel, y colindar con un

municipio donde hegemoniza el cártel rival, ya que las medidas de presión que ejercen los sicarios del cártel rival como impedir el tránsito de vehículos con alimentos, las incursiones de sus sicarios que llegan amenazando, quemando casas y matando gente, solo puede ser frenada por el ejército o por los propios sicarios del cártel que hegemoniza en su región, a quienes ven como protectores, sin embargo esa situación es muy desgastante y muchos de ellos prefieren abandonar sus comunidades, como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro número 1: Municipios y comunidades con campesinos desplazados.

MUNICIPIO	COMUNIDADES
Choix	Potrero de los Fierro, El Pichol, Yecorato, San Simón, Las Tatemas, Bacayopa, Casas Viejas y Potrero de Cancio
Sinaloa	Ocorahui, San José de los Hornos, La Joya de los Martínez, Los Laureles, La Manzana, El Puerto del Golpe, Los Alamillos, El Pilar, Metatitos, El Potrero de los Bernal, Los Naranjos, Casas Grandes, La Cantera, San José de las Delicias, Sierrita de los German, La Vainilla, Las Tatemas, El Limón, El Amapal, El Guamúchil, Portugués de Norzagaray, San José de Gracia, Bacubirito, Llano Grande, Palmar de Los Sepúlveda y Acatitas
Badiraguato	Sasalpa
Culiacán	El Pozo, San Cayetano, Tepehuajes y Tecomate
San Ignacio	Santa Apolonia y otras 13 comunidades.
Mazatlán	La Noria
Concordia	El Tiro, Zaragoza, La Cieneguilla, Casa Rosada, Aguacaliente, El

	Zopilote
--	----------

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos AC (2012).

En el cuadro número 1, aparecen las principales comunidades afectadas por el desplazamiento de campesinos, quienes han manifestado lo mismo su deseo de ser auxiliado por instancias gubernamentales, ya sea para regresarse a sus comunidades o bien para asentarse de forma permanente en las cabeceras municipales, sin embargo, no todos los desplazamientos son registrados por el temor de los campesinos de sufrir represalias.

El DFI en México se produce, pero no se registra; la población desplazada es asistida por instancias oficiales en las modalidades de ‘albergue’, ‘ayuda’ y ‘atención inmediata’ (Salazar y Castro, 2014: 63-64). En Sinaloa existen por lo menos 60 desplazados por la violencia que dieron su testimonio, y 769 desplazados referenciadas por terceros (CNDH, 2016: 154). Con el paso de los días el desplazamiento se diluye, la decisión de permanecer en los primeros destinos o volverse a movilizar hacia otros lugares, los consolida como desplazados de la violencia; si deciden retornar pueden ser ejecutados (Salazar y Castro, 2014: 63-64). El desplazamiento implica la pérdida del patrimonio, lo que involucra también la merma de un elemento fundamental para la reproducción tanto material como cultural: la tierra, que en las comunidades es considerada como la “madre tierra” (Mercado, 2014: 34). Además del temor que impera al hablar de este tema, se advierte un bajo índice de denuncia por parte de las personas desplazadas, respecto de aquellos delitos cuya actualización es concomitante al fenómeno del desplazamiento interno, como extorsiones, secuestros, secuestros exprés y amenazas, entre otros (CNDH, 2016: 66), la tierra es el elemento fundamental y necesario para ser campesino, por lo que al ser desplazarlos y reubicados en ciudades, también se les despoja de esa cualidad íntimamente ligada al pedazo de tierra, por lo que resulta interesante conocer parte de la

historia de un joven campesino de Potrero de Cancio, ejido que tiene 12,693,260 hectáreas y 146 ejidatarios, Juan Antonio Vega Zavala¹¹¹ recuerda que:

Nosotros vivimos en los últimos años varios despojos, primero la compañía minera paradox no nos pagó el dinero que había negociado el ejido, un comando de gatilleros mató al expresidente del comisariado ejidal Ramón Corrales Vega, quien era parte de los que luchaban para que la empresa pagara lo justo, después de su muerte en mayo del 2014, a muchos de nosotros nos amenazaron, en mi caso me abordaron en el camino los encapuchados, me dijeron que mis amigos le habían dicho “al señor”¹¹² que yo colaboraba con sus adversarios, lo negué y me dijeron que estaba avisado, salí huyendo de día sin nada, desde luego que le dije a mis padres que iba al Fuerte y enseguida volvería; yo ya tenía una yegua y tres vaquitas, también me iba a suceder a mi padre, que ya está muy mayor, en el derecho ejidal, todo eso lo valoré con mi mujer y enseguida se vino ella, los sicarios solo te amenazan una vez, enseguida te levantan y si te va bien aparecen muerto encintado en otro lugar (Entrevista a Juan Antonio Vega Zavala, hijo de ejidatario de Potrero de Cancio, Choix, 2015).

La experiencia de los jóvenes campesinos como Juan Antonio Vega Zavala se reproducen de manera cotidiana en la región, son jóvenes que se van abriendo paso en la vida lentamente, sin embargo de repente son amenazados por los sicarios y salen abruptamente de sus comunidades, dejando atrás los escasos bienes que con mucho esfuerzo habían acumulado, además de la posibilidad de reproducir la condición de campesinos con tierra, por esa situación los ejidos de la sierra y sus comunidades se van quedando deshabitados.

¹¹¹ Nombre ficticio, dado que el informante puso como condición no incluir su nombre real, por cuestiones de seguridad, Juan Antonio reside temporalmente en un albergue para jornaleros agrícolas en Juan José Ríos, Guasave, trabajó en una cuadrilla en la recolección de papa, y al terminar el trabajo anduvo pepenando maíz.

¹¹² Presunto jefe de la plaza.

Los desplazamientos de la población rural no están motivados por los sueños y las expectativas, sino por tener que huir obligados por el miedo, la desesperanza y la incertidumbre siempre bajo el cielo gris del misterio, la impunidad y la ausencia de garantías de seguridad (Pérez, 2014: 55), ya que para los campesinos, no hay gran diferencia entre un grupo de sicarios encapuchados, un conjunto de patrullas de la policía ministerial, un batallón del ejército, de la marina o incluso de la policía municipal, ya que gran parte de los integrantes de los cuerpos policiacos y militares también se desplazan y ubican sus retenes encapuchados, generando confusión y desconfianza entre la población.

Hoy, en muchas comunidades se ha perdido la confianza entre sus habitantes, todos temen hacer comentarios, no se sabe quién es “halcón” es mucho el riesgo, el miedo domina la conducta de los campesinos. Las formas de socializar en las comunidades han cambiado; donde antes había saludos, conversaciones a medio camino o a orilla de la parcela, ahora hay desconfianza, murmullos, rumores, no se habla en voz alta, pues dicen que aquéllos tienen oídos en cualquier lugar: halcones (Pérez, 2014: 53), en esas condiciones será sumamente difícil el regreso de los campesinos desplazados, ya que las viejas relaciones de solidaridad y compañerismo que se habían construido durante muchos años con familiares y vecinos en la actualidad están sumamente deterioradas.

Ante ese escenario muchas familias de desplazados viven actualmente en albergues provisionales ubicados en las cabeceras municipales, ahí han recibido apoyos muy limitados como despensas con alimentos, cobijas, y algún folio que documenta su existencia como campesinos desplazados. Las comunidades receptoras de personas internamente desplazadas por la violencia son: Choix, Cosalá, Mazatlán, Los Mochis, Angostura, Culiacán y Concordia (CNDH, 2016: 83), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha documentado el proceso de los desplazados, y emitido recomendaciones al gobierno del estado, sin embargo, las acciones de apoyo a los campesinos se han limitado a darles despensas, cobijas y mantas, y cientos de promesas.

Respecto del retorno, se cuenta con evidencia que permite afirmar que las personas desplazadas temen que los miembros de la delincuencia organizada regresen a sus comunidades cuando se retiren los elementos de seguridad presentes con motivo de la situación de crisis, como militares y policía federal (CNDH, 2016: 76), ante ese escenario de difícil retorno a sus comunidades de origen, en donde están sus muertos en los cementerios, sus recuerdos, sus casas abandonadas o quemadas, sus cercos destruidos, los campesinos desplazados tendrán que construir sus expectativas y proyectos de vida sin el apoyo del Estado mexicano, en circunstancias y poblados ajenos a sus mundos de vida ligados al campo, a la siembra y producción de las calabazas, el cacahuate, el ajonjolí y el maíz.

Conclusiones

Este trabajo revela que, para los campesinos de la región serrana de Sinaloa, la posesión de la tierra continua siendo un elemento sumamente importante, que le permite la producción de los alimentos necesarios para el sostenimiento de su familia: ajonjolí, maíz, calabazas, frijol, leche y carne, factor esencial para la reproducción de su familia y la apropiación de un territorio del que se siente y forma parte. El territorio que los campesinos han recreado, ha sido disputado por los narcotraficantes, para quienes, la ubicación de terrenos poco inaccesibles en las montañas de los ejidos serranos es valiosa, ahí han podido sembrar lo mismo marihuana que amapola, productos sumamente valiosos en el mercado de las drogas, así como también improvisar pistas de aterrizaje para que las aeronaves cargadas de cocaína puedan ser reabastecidas de combustible en su tránsito a los Estados Unidos.

Al ser el narcotráfico una actividad considerada ilícita, ha sido combatida por las fuerzas del Estado, primeramente, con un enfoque de salud por la SSA y después por la PGR, destruyendo los sembradíos y persiguiendo narcotraficantes, incrementando así la violencia en las regiones donde se siembran los enervantes. Lo mismo la violencia generada entre narcotraficantes y fuerzas militares, que las complicidades entre ellos han colocado en el centro del problema a los campesinos, quienes han utilizado diversas

estrategias para seguir siendo campesinos, sin embargo, cuando la seguridad de la familia entra en riesgo, los campesinos han optado por desplazarse de sus comunidades a otras regiones del estado, ese proceso se acentuó con la operación cóndor, instrumentada por el gobierno federal a inicio de la década de 1970. Esta operación obligó a los narcotraficantes a desplazarse a otras ciudades del país, sin abandonar por completa sus actividades ilícitas en Sinaloa.

El proceso de DFI de campesinos de comunidades rurales de la región serrana de Sinaloa, hacia las zonas urbanas se ha incrementado y cobrado relevancia social, política y académica por la guerra contra el narcotráfico que se emprendió en el régimen de Felipe Calderón Hinojosa, aumentando las muertes violentas y visibilizando el DFI de cientos de campesinos, al recrudecerse la violencia por el conflicto entre cárteles que durante años fueron aliados entre sí, para los que es muy importante conservar e incrementar sus plazas: los Beltrán Leyva y el cártel de Sinaloa, por medio de sus jefes de plaza, quienes con el objetivo de hegemonizar en ciertas regiones exacerban sus formas de violencia, y sólo reconocen dos bandos, los que están a favor y los que están en contra de ellos, en esa circunstancia los campesinos tienen que optar por desplazarse a otras regiones del estado.

Ante este escenario, las autoridades municipales y el gobierno del estado lo único que hasta el momento han hecho, es brindar alojamiento temporal en albergues ubicados en las cabeceras municipales; por su parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha documentado el proceso del DFI, recientemente lo ha hecho también la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su informe de mayo de 2016, ubicando el problema del DFI en su real dimensión. En ese sentido este trabajo pretende contribuir lo mismo al debate teórico sobre el DFI, que dar a conocer los testimonios de algunos campesinos desplazados, que aceptaron se realizaran las entrevistas para dar a conocer parte de sus vivencias. Entrevistas que cobran relevancia al realizarse en un contexto adverso, por los riesgos para quienes han salido huyendo de sus comunidades, dejando atrás lo mismo

pequeños bienes materiales, que grandes recuerdos y proyectos de vida truncados, por una violencia que ha aniquilado y modificado los sueños de cientos de campesinos de la sierra de Sinaloa.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Rivera, Miguel (2003). "El narcotráfico". En Guillermo Ibarra Escobar y Arturo Carrillo Rojas (coord.) *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, Editorial UAS-Periódico Noroeste. México, 293-304.

Ávila Lara, María Magdalena (2014). "El desplazamiento interno forzado en México visto desde la perspectiva de género", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, 183, UAM-A, México, 27-31.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa Asociación Civil, 2012.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). "Informe Especial Sobre Desplazamiento Forzado Interno". México, Disponible <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_Desplazados.pdf> [22 de agosto de 2016]

Concheiro Bórquez, Luciano. (1995). "Conceptualización del mercado de tierras: una perspectiva campesina". En: Luciano Concheiro (coord.) *Mercado de tierras en México*, FAO. Italia. 125-149.

Cunjama López, Emilio y García Huitrón, Alan (2014) "Delincuencia organizada y era digital: entre el consumo de la violencia y la lucha por el poder criminal en México", en *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, 187, UAM-A, México, 101-110.

Fernández Velázquez, Juan Antonio (2010) "Breve historia social del narcotráfico en Sinaloa", en: *Revista digital universitaria*, UNAM, México, II, 8, 3-13.

Isaac-Márquez, Ricardo et al (2008). "Programas gubernamentales y respuestas campesinas en el uso del suelo: el caso de la zona oriente de Tabasco", en: *Región y sociedad*, XX, 43, El Colegio de Sonora, México, 97-129.

Jiménez Valdez, Elsa Ivette (2014). "Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida", en: *Región y sociedad* número especial 4, El Colegio de Sonora, México, 101-128.

Linares Zarco, Jaime (2012). "La importancia económica de los municipios en el México del siglo XXI". *Región y sociedad*, XXIV, 54, El Colegio de Sonora, México, 35-61.

López Estrada, Jesús (2011). "El narcotráfico en el campo mexicano: un reto en la investigación del desarrollo rural". En Carlos Cortez, Ángeles Gama, Adriana Gómez, Manuel Pérez y Carlos Rodríguez (coord.) *El desarrollo rural en México y Colombia. Problemas comunes y respuestas emergentes de los actores*. Pontificia Universidad Javeriana-UAM-X. Colombia. 303-311.

López Levi, Liliana y Figueroa Díaz, María Elena (2013). "Artes visuales y procesos de territorialización en contextos de violencia", en: *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, UAM-X, México, 71, 169-196.

Mançano Fernández, Bernardo (2010). "Acerca de la tipología de los territorios". En Carlos Rodríguez (coord.) *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Juan Pablos editor, México. 57-75

Medina Bustos, José Marcos (2015). "Introducción". En Marcos Medina y Esther Padilla (coord.) *Violencia interétnica en la frontera novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*. El Colegio de Sonora-El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Baja California, México.9-22.

Mercado Mondragón, Jorge (2014) "El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas, discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, UAM-A, México, 183, 33-41.

Mestries, Francis (2014) "La crisis en México y las raíces de la violencia social", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, UAM-A, México, 187, 59-66.

Mestries, Francis (2014) "Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, UAM-A, México, 183, 17-25.

Montoya Arias, Luis Omar (2008) "El narcocorrido, Culiacán a través de su historia". En: *Arenas, revista sinaloense de ciencias sociales*, UAS, México, 17, 46-65.

Nates Cruz Beatriz (2011). "Cartografía semiótica y conflicto". En Beatriz Nates Cruz y Yanett Segovia (coord.) *Territorios, identidades y violencias*. Universidad de Los Andes-Universidad de Manizales. Colombia. 281-310

Pérez, Mario (2014) "Paisajes del silencio en estruendor. Voces fragmentadas de los desplazados por la violencia en México", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, UAM-A, México, 183, 51-56.

Ríos Gordillo, Carlos Alberto (2013). "La violencia aniquiladora. Explorando el México bárbaro". En Carlos Rodríguez y Ramsés Cruz (coord.) *El México bárbaro del siglo XXI*. UAM-UAS. México. 61-97.

Rodríguez, Francisco (2011). "Tribus urbanas y construcción social de la territorialidad". En Beatriz Nates Cruz y Yanett Segovia (coord.) *Territorios, identidades y violencias*. Universidad de Los Andes-Universidad de Manizales, Colombia. 141-152

Rodríguez Wallenius, Carlos Andrés (2010) "Introducción El territorio como árbol de la vida". En Carlos Rodríguez (coord.) *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Juan Pablos editor. México. 9-16.

Rodríguez Wallenius, Carlos, et al (2010) "Escudriñar los enfoques teóricos sobre territorio". En Carlos Rodríguez (coord.) *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Juan Pablos editor. México. 19-32.

Roux, Rhina (2011) "El mito, la tierra, el príncipe", en: *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, UAM-X, México, 65, 11-35.

Salazar Cruz, Luz María y Castro Ibarra, José María (2014) "Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México", en: *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, UAM-A, México, 183, 57-66.

Santillana Aldraca, Arturo (2010) "Apuntes para una genealogía del Estado", en: *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, UAM-X, México, 64, 89-104.

Shanin, Teodor. (1983). *La clase incomoda: Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*, Ed. alianza Universidad Madrid.

Tercero, Magali (2011). *Cuando llegaron los bárbaros del norte. Vida Cotidiana y narcotráfico*. Editorial planeta. México.

Valdez Cárdenas, Javier (2013) "Desplazados por no ser narcos", en: *Riodoce*, Riodoce, México.

Wolf, Eric R. (1999). *Las luchas campesinas del siglo XX*. Siglo XXI editores. México.

Zavala Sánchez, Carlos (2012) "El estudio del narcotráfico: un campo emergente en la psicología social". En: Ambrocio Mojardín, Carlos Zavala y Mario Carranza (coord.)

Nuevas rutas de investigación e intervención psicológicas. UAS-CECyT-UANL. México. 19-48.

Zúñiga Elizalde, Mercedes (2014). "Presentación", en: *Región y sociedad*, número especial 4, El Colegio de Sonora, México, 3-12.

INFORMANTES

Juan Antonio Vega Zavala, hijo de ejidatario de Potrero de Cancio, Choix (entrevista aplicada en la ciudad de Juan José Ríos, Guasave, donde trabaja temporalmente, junio de 2015).

Rosario Ochoa Navarrete, profesor de la Universidad Autónoma de Sinaloa (entrevista aplicada en la ciudad de Guasave, abril de 2016).

Rosario Reyes Ontiveros, presidente del consejo de vigilancia del ejido La Pila II de 1984 a 1986, municipio de Sinaloa (entrevista aplicada en Gabriel Leyva Solano, Guasave, donde reside, julio de 2015).